

## REGLAMENTO INTERNO SEMINARIO DE TÍTULO - ICI 6540

### I. Objetivo de la asignatura

El alumno será capaz de desarrollar un trabajo que, de origen a una propuesta de proyecto de titulación relacionado con alguna de las áreas de la Ingeniería Informática, que requiera de la utilización de diferentes conocimientos y técnicas adquiridas durante el desarrollo de la carrera.

### II. Generación y propuesta del tema de proyecto

1. La génesis del tema puede ser una proposición del profesor, una idea del alumno/grupo o una necesidad de un ente externo que sea factible como proyecto. En base al área que el alumno/grupo desee trabajar, deben dirigirse a los profesores de la Unidad Académica, para que patrocinen su tema de proyecto. El tema será evaluado por el profesor patrocinante, el cual eventualmente puede hacer indicaciones, las que deben ser consideradas por el alumno/grupo.
2. Los alumnos que cursen Seminario de Título, teniendo determinado el tema de proyecto que desarrollarán, deberán completar el **Formulario de Pre-Inscripción** en el link informado por Secretaría de Docencia, con la autorización del profesor patrocinante, en el periodo establecido por la Escuela.
3. Existirá un profesor guía y un profesor correferente por proyecto. El profesor patrocinante será el profesor guía del proyecto, reservándose la Escuela el derecho a modificarlo. El profesor correferente será asignado por la Escuela.

### III. Inscripción de la asignatura

4. La inscripción de la asignatura Seminario de Título se realizará internamente en Secretaría de Docencia, para lo cual el alumno/grupo deberá entregar el **Formulario de Inscripción de la Asignatura (Ver Anexo I)**, firmado por el profesor guía al inicio del semestre, en el plazo establecido por la Escuela. Se debe anexar la documentación solicitada en dicho formulario.

### IV. Desarrollo de la asignatura

5. Cada alumno/grupo deberá reunirse con el profesor guía, y eventualmente con el profesor correferente, con la periodicidad que éstos estimen, para definir las tareas a realizar y mostrar su avance en el tema. Además, cada grupo debe participar en las actividades de apoyo definidas para el semestre por jefatura de docencia, en el caso que existan.
6. El desarrollo de la asignatura implica las siguientes instancias de evaluación:
  - Avance: Entrega de Informe y Presentación.
  - Final: Entrega de Informe y Presentación.
  - En el caso que se definan actividades de apoyo, éstas podrán tener evaluación.

Las instancias de evaluación mencionadas se valuarán según la rúbrica definida para informes y presentaciones.

7. Los documentos de Informes deben desarrollarse con los formatos establecidos por la Escuela.
8. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por el profesor guía y el profesor correferente. Jefatura de Docencia eventualmente ampliará las comisiones de evaluación y fijará y coordinará el calendario de las instancias de evaluación y entrega de los informes correspondientes.

## V. Evaluación de la asignatura

9. El estudiante o grupo que no se presente a cualquier instancia de evaluación en la fecha y hora indicada, reprobará la asignatura con evaluación RA.
10. El estudiante o grupo que en la Presentación de Avance o Informes de Avance obtenga una calificación menor a un 3.0, reprobará la asignatura con evaluación RA.
11. Si la nota de la instancia de revisión de software es menor a 4.0, el proyecto tendrá una calificación con evaluación RA.
12. En caso de que la nota del informe final sea menor a 4.0, el grupo tendrá la calificación final con evaluación RA.
13. De haber cumplido con las exigencias de la asignatura, la nota final se calculará de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

Evaluación	Detalle de Evaluación	Ponderación de la Evaluación
Avance	15% Informe de avance	30%
	15% Presentación de avance	
Examen	30% Informe Final	70%
	40% Presentación Final	

En el caso de que existieran evaluaciones de actividades de apoyo, el cálculo anterior corresponderá al 85% de la nota final de la asignatura, correspondiéndole el 15% restante a la nota final de las actividades de apoyo.

Última Actualización

---

Responsable: Jefe de Docencia - Encargado Área Curricular

Fecha: Julio 2023

**ANEXO I:  
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE SEMINARIO TÍTULO – ICI 6540**

➔ Nombre: \_\_\_\_\_

➔ Teléfono: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

➔ Nombre: \_\_\_\_\_

➔ Teléfono: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

➔ Nombre del Tema:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

➔ Profesor Guía:

\_\_\_\_\_

Firma Prof. Guía

**Uso Exclusivo Jefatura de docencia**

➔ Profesor Correferente:

\_\_\_\_\_

Obs:

**Observación:** Junto con este formulario adjuntar un informe de formulación del proyecto (no más de 4 páginas) con los siguientes contenidos mínimos:

- ✓ Descripción del tema
- ✓ Definición de objetivos
- ✓ Plan de trabajo tentativo
- ✓ Referencias utilizadas
- ✓ **Nota:** este formulario debe ser la tapa de su informe